

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA**

En el Distrito y Villa de Yarabamba, siendo las 10:55 horas, del día miércoles 09 del mes de enero del año 2019, en las instalaciones del Salón Consistorial, ubicado en el 3° piso del Palacio Municipal de Distrito y Villa de Yarabamba, ubicado en Calle América 102-Plaza de Yarabamba, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yarabamba, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y sus Directivas, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.




Se dio lectura al punto en la agenda: **“Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019”**, estando presentes las siguientes autoridades:

| N° | NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | REPRESENTANDO A: |
|----|--|--------------------|--|
| 1 | Bach. José Francisco Álvarez Málaga | Presidente | Alcalde de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba |
| 2 | Ing. Juan Salazar Rojas | Secretario Técnico | Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos. |
| 3 | Dr. Raúl Ticona Vadivia | Miembro | Jefe del Puesto de Salud de Yarabamba. |
| 4 | TNTE. PNP Remmy Rolando Revilla Bedregal | Miembro | Comisario de la Policía Nacional de Yarabamba |
| 5 | Ing. Augusto German Fuentes Peraltilla | Miembro | Sub Prefecto del Distrito de Yarabamba. |
| 6 | Abog. Edwing José Arenas Rodríguez | Miembro | Juez de Paz del distrito de Yarabamba. |
| 7 | Lic. Luis Bernal Espinel | Miembro | Director de la I.E. primaria 40225. San Antonio |
| 8 | Luis Valencia Vargas | Miembro | Coordinador de Juntas Vecinales de Yarabamba |

Una vez leído y revisado el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Distrito y Villa de Yarabamba del año 2019 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones

y del debate correspondiente, el Comité por **unanimidad** aprobó el mencionado Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC.

Firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
Ing. José Francisco Álvarez Málaga
ALCALDE

[Signature]
354467
TmTe PNP.


PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
JUZGADO DE PAZ DE YARABAMBA
[Signature]
Edwing José Arenas Rodríguez
JUEZ DE PAZ

[Signature]
Luis Valencia V.
Coord. Dist. S.C.

[Signature]
AUGUSTO FUENTES P.
SOBRREFECTO

[Signature]
DIRECTOR
I.E. 40225

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD
MICRO RED CHARACATO
P. S. YARABAMBA
[Signature]
Dr. Raúl Ticona Valdivia
CMP: 28174
JEFATURA